



República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO 0267

(07 OCT 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que: La doctora NATALIA PAOLA CAMPOS SOSSA , quien se desempeña COMO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO, mediante Resolución Nro. 0757 de octubre 8 de 2008, se le autoriza comisión oficial a la ciudad de Bogotá durante los días 9 y 10 de octubre del año en curso ,con el fin de atender asuntos propios de su cargo..
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Oficina Jurídica se hace necesario encargar un funcionaria de esa dependencia.-

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al doctor JAIME WILDER GUERRERO , identificado con cédula de ciudadanía 71.764.951 PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA JURIDICA, como: JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, mientras dura la ausencia del titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los **07 OCT 2008**

GINA ROSALBA MUÑOZ QUIJANO
Secretaria Delegataria con funciones de
Gobernadora Decreto Nro.0266 de X-6/008

Aracelly
Line